

D. Alejandro Aznar
PRESIDENTE

D. Adolfo Utor
D. Guillermo Alomar
D. Ettore Morace
BALEARIA

D. Juan López-Doriga
BERGÉ

D. Servando Luis
BERNHARD SCHULTE

D. Miguel Pardo
CIA. TRASMEDITERRÁNEA

D. José Marrero
D.M. PETROGAS

D. Gonzalo Alvargonzález
Dña. Patricia Susaeta
ERSHIP

D. Rafael Rolo
FLOTA SUARDÍAZ

D. Juan Ignacio Liaño
FRED OLSEN

D. Manuel Berrazueta
GRUPO BOLUDA

D. Jesús de Miguel
IBAZÁBAL

D. Vicente Capell
KNUTSEN

D. José Luis Caraballo
MURELOIL

D. José Antonio Parada
NAVIERA DE GALICIA

D. Santiago Fernández
NAVINORTE

D. Andrés Luna
D. José Villasante
TEEKAY SHIPPING SPAIN

D. Jaime Oliver
Dña. Virginia Doval
T. MARITIMOS ALCUDIA

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
Dña. Desirée Martínez
ANAVE

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2019

En Madrid, siendo las 11:00 horas del 18 de junio de 2019, se reúne, en el salón Villanueva del hotel Wellington, calle Velázquez, 8, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

2.1. Reunión con el portavoz del PSOE en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados.

El Sr. Carlier comenta que la reunión tuvo lugar el pasado 10 de abril y que el objetivo era entregarle y comentar las propuestas de ANAVE con vistas a las elecciones generales.

D. César Ramos, portavoz del PSOE, demostró ser buen conocedor del sector marítimo-portuario y manifestó que esperaba seguir en la Comisión de Fomento en la nueva legislatura y que se podría mantener una nueva reunión al comienzo de la misma.

2.2. Reunión en la DGMM como preparación del MEPC74

El pasado 29 de abril D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco se reunieron con el DGMM y varios de sus técnicos, para aportarles el punto de vista de ANAVE sobre algunos de los asuntos que estaba previsto debatir en el MEPC74 de la OMI del 13 al 17 de mayo, en particular sobre las previsibles nuevas normas sobre emisiones de CO₂ y sobre emisiones de azufre.

La DGMM tiene un enfoque parecido a ANAVE en estos asuntos y agradeció el análisis de ANAVE y las justificaciones que se les habían aportado.

2.3. Reuniones en Puertos del Estado: Pliegos Servicios Portuarios.

Puertos del Estado se encuentra trabajando en unos modelos de Pliegos de condiciones de los distintos servicios portuarios.

ANAVE ha sido invitada a participar y a portar sus valoraciones en las reuniones de trabajo para la elaboración de los

distintos modelos de pliego, de las que ya se han celebrado 4 sobre remolque, amarre, practica y recogida de residuos.

2.4. Reunión con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre inspecciones MLC.

El pasado 26 de abril tuvo lugar una reunión en el ministerio de Empleo, a la que asistieron representantes de la Inspección de Trabajo, el ISM, la DGMM, los sindicatos UGT y CCOO, las empresas navieras asociadas Fred Olsen y Knutsen (una de líneas regulares de pasaje en cabotaje y la otra de buques tanque en tráfico internacional), así como D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco por ANAVE.

Desde ANAVE se adelantaron por escrito las propuestas para simplificar y flexibilizar las inspecciones que se recogen en las Notas al Orden del Día. Los representantes de la administración se comprometieron a revisar exhaustivamente la documentación para identificar aquellos documentos de los que ya disponen, los que pueden estar duplicados y los que podrían eliminarse. También, aunque este punto llevará más tiempo, al desarrollo de una plataforma web para la entrega de la documentación.

Seguiremos informando en caso de que haya novedades sobre este asunto.

2.5. Seguridad privada en buques mercantes españoles.

D. Manuel Carlier informa de que, en los últimos tres meses, no ha habido nuevas noticias de la empresa española de seguridad que había manifestado su intención de ofrecer estos servicios. A través de la DGMM se tuvo conocimiento de que habían surgido dificultades en el proceso de autorización por DIGENPOL del procedimiento que se había propuesto para transportar las armas a las plataformas logísticas flotantes.

En los últimos meses se ha mantenido contacto con el DGMM y el Director del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de Presidencia del Gobierno, general D. Miguel Ángel Ballesteros Martín acompañando informes recientes de la Operación Atalanta en los que ponían de manifiesto que persiste la amenaza terrorista y que se recomienda embarcar seguridad privada.

El general Ballesteros, asistirá a la comida tras la asamblea, con lo que demuestra su interés en este asunto. Los últimos contactos con el DGMM indican que parece poco probable que se dé luz verde a los procedimientos propuestos por la empresa de seguridad, de modo que la única solución que quedaría sería un RD Ley.

2.6. Borrador de RD-Ley que modifica la ley de Puertos

D, Manuel Carlier indica que hace unos días se envió una circular sobre el borrador de RD-Ley que modifica el RD Legislativo 2/2011, TRLPMM, que Puertos del Estado había hecho llegar a ANAVE para comentarios. La justificación de esta iniciativa es la entrada en vigor del Reglamento UE 2017/352, sobre los servicios portuarios.

Las últimas noticias indican que no es probable que se tramite como RD Ley, sino más bien como Real Decreto, de modo que habrá tiempo para pedir incluir asuntos pendientes.

ANAVE preparará un informe de alegaciones, incluyendo los posibles comentarios que se reciban de las empresas.

2.7. Reuniones en ECSA.

2.7.1. Reunión del Comité de Seguridad y Medio Ambiente de ECSA.

Los días 28 y 29 de mayo se reunió en la sede de EMSA en Lisboa este Comité de ECSA, en el que participó Dña. Elena Seco y se trató principalmente sobre Reglamento MRV y Reciclaje de buques según se detalla en las Notas al Orden del Día.

ECSCA ha pedido a ANAVE que organice en Madrid una reunión de este Comité, que tendrá lugar seguramente a comienzos de noviembre.

2.8. Participación en otras jornadas y reuniones.

El Sr. Carlier informa de que, el próximo 9 de julio, visitará las oficinas de ANAVE el director de la oficina en Londres de Intertanko, Mr. Phillip Belcher. Están invitadas todas las empresas asociadas. Es importante saber lo antes posible, por cuestión de espacio, cuántas personas tienen interés en asistir.

2.9. Próximas reuniones previstas. Presentación del Informe de ANAVE sobre novedades normativas en materia de Seguridad y Medio Ambiente (19 junio)

D. Manuel Carlier recuerda que mañana, 19 de junio, está previsto que ANAVE presente en la ETSI Navales un nuevo informe semestral sobre Seguridad y Medio Ambiente de 2019, que recopila las novedades normativas en el ámbito marítimo nacional e internacional en dicho campo.

Como es habitual, se ha invitado a esta jornada a representantes de la Administración Marítima, quienes se incorporarán a partir de las 12:00 h, para debatir asuntos relacionados con el informe técnico y contestar a las cuestiones que puedan plantearse por parte de los asistentes, y que estarán también invitados a participar en la sesión de la tarde. Se ha hecho extensiva la invitación al Director General de la Marina Mercante.

Se dudó si invitar a esta reunión a representantes de las empresas energéticas (Repsol, Cepsa,...). Finalmente, en contactos recientes con los mismos, parece que no tienen ninguna novedad de interés sobre composición y precios de los combustibles de 0,5% S, de modo que se ha pensado que sería preferible organizar una reunión ad-hoc sobre esto, posiblemente en conexión con la reunión del Comité Directivo a finales de septiembre o comienzos de octubre.

3. Principales acuerdos tomados en el MEPC 74 de la OMI.

3.1. Contenido de azufre de los combustibles.

El MEPC 74 adoptó un grupo de orientaciones y directrices para apoyar la puesta en marcha del límite del 0,5% de azufre en el combustible de los buques, que entrará en vigor en 1 de enero de 2020, según se detalla en las Notas al Orden del Día.

3.2. Índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI).

También aprobó unas enmiendas al Anexo VI de MARPOL para reforzar los requisitos de la "Fase 3" del Índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI), que se adoptarán en abril 2020. En esencia, se adelanta a 2022 la entrada en vigor de la "Fase 3", en lugar de en 2025, para buques gaseros (LPG y LNG) y de carga general. También se ha reforzado a partir de 2022 el factor de reducción del EEDI para los portacontenedores de gran tamaño.

3.3. Scrubbers.

Se acordaron unas orientaciones a los armadores para aquellos casos en que se produzcan fallos en el sistema de limpieza de los gases de escape (scrubber). Si el fallo dura más de una hora o se producen fallos repetitivos, el armador deberá notificarlo a la Administración del Estado de bandera y Estado rector del puerto, junto con una explicación de las medidas que esté tomando para solucionarlo (en ese caso el buque debería cambiar al combustible reglamentario).

4. Reglamento MRV.

4.1. Informes 2018.

El pasado 30 de abril finalizó el plazo para presentar, a través de la aplicación Thetis MRV, los datos correspondientes al año 2018 sobre emisiones de CO₂ generadas por el transporte marítimo.

4.2. Encuesta de ECSA sobre experiencia de las empresas en el uso de la herramienta Thetis MRV.

Tras este primer periodo de funcionamiento, la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) ha pedido a ECSA que se valore la herramienta Thetis MRV desde el punto de vista del usuario final.

A lo largo de estos meses, ANAVE ha venido recogiendo algunos problemas que las empresas han ido planteando y con motivo de esta consulta enviamos un cuestionario de 12 preguntas para recabar información complementaria sobre este asunto.

4.3. Propuesta de la Comisión para el "alineamiento" al sistema DCS de la OMI. Debates en los grupos de trabajo del Consejo UE.

D. Manuel Carlier recuerda que los grupos de trabajo del Consejo continúan trabajando en una propuesta legislativa para el (no) alineamiento del reglamento MRV. Las impresiones de los primeros debates no son nada positivas, con algunos Estados rechazando incluso la propuesta de la Comisión de pasar a voluntaria la declaración de datos sobre las mercancías transportadas. Desde ANAVE se ha venido pidiendo a los representantes de España que apoyen la eliminación o al menos suavización de los informes por viaje.

Las últimas novedades son que Luxemburgo ha propuesto que se incluya en la modificación de este reglamento el primer objetivo de la OMI respecto del CO₂ (-40% en 2030). ANAVE ha pedido a la delegación española que se oponga, porque esto sería muy negativo.

El procedimiento en el Parlamento comenzará después de las elecciones europeas, una vez que se designe un ponente para este asunto.

5. Instrucción sobre la no exigencia de traducir la documentación para el enrole de extranjeros en buques del REC.

Dña. Elena Seco informa de que, tras poner muchas dificultades, finalmente la DG de Inmigración ha dado muy recientemente por buena la solución que ANAVE había planteado y ha enviado a las oficinas de extranjería unas nuevas instrucciones que establecen:

- Certificado de capacitación profesional. Se admite su presentación en inglés si está acreditado conforme a un título expedido en virtud del Convenio STCW.
- Certificado médico. No se requerirá su traducción jurada, una vez que haya sido presentado u obre en poder de la Administración un primer modelo debidamente traducido y legalizado.

Cuando parecía haberse solucionado este problema, una empresa asociada ha indicado que la oficina de extranjería en Madrid estaba ahora pidiendo un nuevo documento, que no se había exigido con anterioridad. También en Madrid, otra empresa nos ha indicado que lleva semanas intentando, sin éxito, conseguir citas para tramitar los expedientes.

Sería de utilidad conocer si otras empresas pueden estar encontrando dificultades similares en otras provincias.

6. Consultas a la DG Tributos sobre pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades (modelo 202) para empresas con buques en el REC o adscritas al *Tonnage Tax*.

D. Manuel Carlier recuerda que, en noviembre de 2018, la Ley de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, modificó la Ley del Impuesto sobre Sociedades con el fin de solucionar el problema generado por el RD-ley 2/2016, que estableció para las empresas cuya cifra de negocios neta superase los 10 millones de euros, un pago fraccionado mínimo que no tenía en cuenta ni la bonificación de los buques inscritos en el REC ni a las empresas que tributan por el régimen en función del tonelaje.

Sin embargo, en abril, al presentar el modelo 202 (Pagos Fraccionados), una empresa nos indicó que no se había adaptado dicho modelo a la modificación de la Ley del IS indicada en el párrafo anterior.

Hemos planteado consultas informales a la DG Tributos, que han aclarado cómo debe presentarse la declaración en el caso de empresas con buques en el REC.

En el caso de las empresas que tributan por el régimen especial del tonelaje, Tributos entiende que la modificación introducida no les exime del pago fraccionado mínimo. Les hemos insistido en que el párrafo introducido en noviembre de 2018 en la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias carece de sentido si no se interpreta como una “nueva forma de cálculo” del pago fraccionado mínimo, a partir de la base imponible, y no del resultado de explotación.

Ante la insistencia de ANAVE, el 11 de junio han solicitado una aclaración a la Dirección General de Tributos. Se ha enviado una carta al Director General de Tributos pidiéndoles una reunión para tratar de solventar el problema sin necesidad de modificar nuevamente la Ley. En caso de no tener éxito, habría que pedir un nuevo cambio en la Ley en la primera oportunidad posible.

Se informará a las empresas en cuanto haya respuesta y, en la medida de lo posible, antes del próximo vencimiento del modelo 202, en el mes de octubre⁽¹⁾.

7. Registro Especial de Canarias. Sugerencias de mejoras en los trámites administrativos.

ANAVE lleva varios años reiterando frecuentemente a la Administración la necesidad de reformar y modernizar el Registro Especial de Canarias (REC) en aspectos importantes que precisarían modificaciones normativas.

Varias Capitanías marítimas y la propia DGMM, han preguntado sobre “otros problemas del día a día, relacionados con los procedimientos de la DGMM y sus Capitanías” con el fin de solucionarlos en la medida de lo posible.

D. Manuel Carlier hace hincapié en que, tras enviar una circular sobre este asunto, sólo se recibió respuesta de una empresa asociada, por lo que anima a las empresas a aportar sus sugerencias, quejas y dificultades prácticas reales del día a día que ANAVE presentará sin

⁽¹⁾ Nota: sólo 2 días después de la reunión del Comité Directivo, la DG Tributos respondió aceptando la argumentación de ANAVE para que las empresas que aplican el *Tonnage Tax* apliquen la base imponible calculada con arreglo a las normas de este régimen.

desvelar la identidad de la empresa que la pone de manifiesto. No obstante, varias empresas se manifiestan escépticas a que se pueda conseguir algo por esa vía.

8. Preparación de la asamblea de ANAVE 2018. 13 junio, 12:15h.

8.1. Seguimiento de la ejecución del presupuesto del ejercicio.

D. Manuel Carlier recuerda que, en la reunión del Comité Directivo del noviembre pasado, con el visto bueno del Tesorero, D. Gonzalo Alvargonzález, se informó al Comité Directivo sobre el cierre previsible del ejercicio de 2018 y un presupuesto provisional para 2019, sujetos a la ratificación por la Asamblea. Asimismo, se acordó mantener el importe de las cuotas asociativas para 2019.

Con los datos de que disponemos a fecha de hoy, se prevé que los ingresos por cuotas, debido a variaciones en la flota asociada, resulten de unos 675.000 euros, ligeramente superiores a los presupuestados.

Por otra parte, la cobertura provisional de la asesoría jurídica de ANAVE con una persona en prácticas ha reducido notablemente el coste sobre lo presupuestado en la partida de costes salariales. Además, la base máxima de cotización aumentó finalmente en un 7% en lugar del 11% que se presupuestó inicialmente. Con todos estos datos, resultarían unos costes totales de unos 673.024 euros, un 2% inferiores a la primera cifra presentada en noviembre de 2018.

Con los ingresos revisados ligeramente al alza y los menores costes, el resultado de explotación que ahora mismo estimamos sería ligeramente positivo, por unos de 500 €, frente a los 9.278 € negativos iniciales. Dado que las amortizaciones ascienden a 22.500 €, preve- mos que el cash flow resulte positivo por unos 23.000 €. Esto confirmaría la no necesidad de revisar las cuotas asociativas.

8.2. Autoridades que han confirmado asistencia a la Asamblea.

D. Manuel Carlier informa de que han confirmado asistencia, entre otras, las siguientes autoridades:

- Ministro de Fomento, D. José Luis Ábalos
- Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, D. Teodoro López Calderón
- Secretaria General de Transporte, D^a María José Rallo
- Director General de la Marina Mercante, D. Benito Núñez y sus Subdirectores Generales y adjuntos
- Presidente de Puertos del Estado, D. Salvador de la Encina
- Director del Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de Presidencia del Gobierno, general D. Miguel Ángel Ballesteros.

9. Asuntos varios.

9.1. Altas en la asociación.

Ha solicitado el alta en ANAVE la empresa MARFLET MARINE, S.A. armadora de buques tanque petroquímicos. Con arreglo a lo previsto en los Estatutos, su solicitud ha sido apoyada por Grupo Ibaizábal y Ership.

Se propone al Comité Directivo que apruebe esta solicitud.

El Comité Directivo aprueba la solicitud de alta.

9.4. Jornada "Elaboración de los procedimientos de Ciberseguridad para la gestión de buques".

COMISMAR ha propuesto a ANAVE impartir, el miércoles 3 de julio, una jornada práctica sobre la elaboración de los procedimientos de ciberseguridad que deberían implantar las empresas navieras, tanto en la oficina como a bordo del buque, para la gestión de la seguridad de su información y equipos.

Para que el curso sea viable, debe haber un mínimo de 10 asistentes y, hasta la fecha, solo han confirmado 6 personas de 4 empresas. El Sr. Carlier invita a las empresas interesadas a informar a ANAVE cuanto antes.

9.8. Solicitud de datos sobre consumo de combustibles.

Desde 2014, la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES solicita anualmente a ANAVE información sobre consumo de combustibles de las empresas navieras para actualizar la estadística de consumos de productos petrolíferos por sectores económicos.

Los datos se envían a CORES de forma agregada y se tratan de manera totalmente confidencial. Hasta la fecha, solo 7 empresas nos han facilitado datos.

En el resto de Asuntos varios no se añaden comentarios a las notas al Orden del Día

10. Ruegos y preguntas.

Respecto al embarque de alumnos en prácticas no curriculares que embarcan con contrato laboral en prácticas, una empresa ha preguntado si habría posibilidad de que este embarque se hiciera también sin contrato laboral, sobre la base del convenio con la Universidad, dado el aumento del salario mínimo interprofesional.

Informa el Sr. Carlier que, a día de hoy, esto sólo es posible en caso de que el alumno siga teniendo alguna vinculación con la Universidad porque esté matriculado de algo. En cualquier caso, se continuará tratando este asunto con las Universidades y se informará al respecto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.